



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

ABROGADA

EN FECHA

09 FEB 2015

POR LEY MUNICIPAL

Nº 015/2015

LEY AUTONOMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 008-A/2015
LEY DE FECHA 20 DE ENERO DE 2015

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
**ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
SANTACRUZ DE LA SIERRA**

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley:

**EL CONCEJO MUNICIPAL
DECRETA:**

**"LEY QUE MODIFICA LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N°
134/2014 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014"**

Artículo Primero.- Se MODIFICA el artículo primero de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No. 134/2014, quedando de la siguiente manera:

"Con el fin de dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos establecidos en el PLOT, se AUTORIZA el Cambio de Uso de Suelo como Área Verde del lote de terreno ubicado en la Mza. 320, calles 21 de Mayo, Andrés Ibáñez, España y avenida Cuñoto del Distrito Municipal No. 11, con una superficie de 7.992,93 m² según título, registrado bajo la Matrícula Computarizada N° 7.01.1.99.0059481".

Artículo Segundo.- Se DEROGA el artículo tercero de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No. 134/2014.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra a los veinte días del mes de enero del año dos mil quince.

Abog. Carol Genevieve Viscarra Guillen
CONCEJALA SECRETARIA

Abog. María Angélica Zapata Velasco
CONCEJALA PRESIDENTA

Sra. Maria Desiree Bravo Monasterio
**ALCALDESA MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**